



FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

DECANATO

Oficio Nro. UCE-FACSO-DEC-2024-1705-O

Quito, 18 de octubre de 2024

Asunto: Atenta insistencia de la solicitud constante en Oficio Nro. UCE-FACSO-DEC-2024-1564-O, de 01 de octubre de 2024.

Señor Ph.d.
Mario Raúl Morales Morales
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Oficio Nro. **UCE-FACSO-DEC-2024-1564-O, de 01 de octubre de 2024**, la Dra. Pamela Pico remitió, a su Autoridad, una "...Solicitud de soporte de registro, ingreso y generación de datos y/o información SIIU- PEPP...", ante lo cual manifiesto y se presenta la respectiva insistencia a dicha solicitud:

Antecedentes.- 1.- El 16 de enero de 2024, con oficio UCE-FACSO-DEC-2024-0052-O, la señora Decana de la Facultad de Comunicación Social, a la época, solicitó al señor Director de DTICs a la época, se active a la Dra. Pamela Pico en el SIIU académico, titulación y emisión títulos
2.- Mediante correo electrónico de 17 de enero de 2024, se solicitó datos personales de la Dra. Pamela Pico, para proceder con la activación en el SIIU.
3.- Con correo electrónico de 17 de enero de 2024, la Dra. Pamela Pico, remitió la información personal requerida al Decanato FACSO, para que lo reenvíen a DTICs, para el registro en SIIU.
4.- Desde el correo electrónico de Decanato FACSO, se reenvió la información personal de la Dra. Pamela Pico a la Ing. Sonia Garzón.
5.- La Ing. Sonia Garzón, a través del correo electrónico de 17 de enero de 2024, manifestó y solicitó al Decanato FACSO, que se encontraba en esa fecha activa la usuaria Dra. Jeanneth Villavicencio como Secretaria Abogada FACSO y solicitó q se confirme si se desactiva a la Dra. Jeaneth Villavicencio para realizar la nueva activación de la Dra. Pamela Pico.
6.- Desde el correo electrónico de Decanato FACSO, de 17 de enero de 2024, se confirmó la desactivación de la usuaria Dra. Jeanneth Villavicencio y la activación de la Dra. Pamela Pico.
7.- Lo que se había efectuado en el SIIU, es el interno cambio de pie de firma, pero no la desactivación de la usuaria y clave de la Dra. Jeanneth Villavicencio, pues seguía habilitada en el sistema SIIU hasta el finalizar la tarde del 23 de enero de 2024; esto lo comprobó la Dra. Villavicencio, cuando si pudo ingresar al sistema SIIU en la tarde del 23 de enero de 2024.
8.- Casi al finalizar la tarde de la jornada laboral normal de la UCE del día 23 de enero de 2024, se remitió a DTICs por parte de la Ing. Elizabeth Carrión (secretaria del Decanato FACSO a la época), un video tomado al finalizar la tarde del 23 de enero de 2024, donde se constataba que la Dra. Pamela Pico no podía ingresar al SIIU con el usuario y clave personales.
9.- El día 24 de enero de 2024, la Dra. Pamela Pico recién tuvo acceso al sistema SIIU con su usuario y clave, pero se encontró con la novedad que se desplegaba Secretaria Abogada y no Secretaria Abogada encargada de la FACSO; por lo que, se comunicó con el Ing. Daniel Albuja y ese mismo día 24 de enero de 2024 ya se habilitó el sistema para el despacho de trámites respectivos.

Solicitud de 1 de octubre de 2024.- Previo a presentar la solicitud constante en oficio UCE-FACSO-DEC-2024-1564-O de 1 de octubre de 2024, se acudió a la Dirección de Tecnologías y Comunicación, para la guía en la solicitud; para lo cual, se conversó con la Ing. María Elena Carrillo, quien con su computadora realizó una búsqueda en ese momento, de la actividad en el SIIU, de la Dra. Pamela Pico, en calidad de Secretaria Abogada encargada FACSO, desde el 24 de enero de 2024 al 30 de abril de 2024, habiendo el sistema desplegado varias páginas de actividad, mucho más que 40 hojas individuales de reportes aproximadamente (como en el quipux); habiendo manifestado la Ing. María Elena Carrillo que, el reporte saldrá de modo continuo y no separado.



FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

DECANATO

Oficio Nro. UCE-FACSO-DEC-2024-1705-O

Quito, 18 de octubre de 2024

Es así que, se presentó la solicitud respectiva a su Autoridad, mediante oficio Nro. UCE-FACSO-DEC-2024-1564-O, de 01 de octubre de 2024.

Se consultó en el quipux el seguimiento del trámite a través de la sección recorrido y se encuentra lo siguiente:

- a.- Su autoridad reasignó la solicitud a la compañera Teresa Ramos.
- b.- La compañera Teresa Ramos reasignó el documento a la compañera María Elena Carrillo., solicitando se revise el requerimiento.
- c.- La compañera María Elena Carrillo, reasignó el documento a la compañera María Esther Moyano y en la primera parte del comentario de 2 de octubre de 2024 a las 09H22, señala: "...la Dra. fue registrada como Secretaria abogada de Comunicación Social el 18/01/2021..."; lo cual, no corresponde a la realidad, puesto que si se dieron modificaciones dentro del sistema por parte de DTICs, no correspondía debido a que, la Dra. Pamela Pico no podía ingresar en el sistema SIIU, porque seguía habilitado el usuario y clave de la Dra. Jeanneth Villavicencio como Secretaria Abogada FACSO y hasta el día 23 de enero de 2024 ingresó en el SIIU la Dra. Jeanneth Villavicencio y la Dra. Pamela Pico no podía ingresar con el usuario y clave al SIIU, conforme el video remitido en la tarde del 23 de enero de 2024 a DTICs por la compañera Elizabeth Carrión, Secretaria De Decanato a la época, cuestión que testigos lo pudieron verificar y luego del informe de la novedad, se dio solución a esa situación y para el 24 de enero de 2024 ya pudo la Dra. Pamela Pico acceder al SIIU, registrar la firma electrónica, encontrando la novedad que en la información se desplegaba como Secretaria Abogada y no como Secretaria Abogada encargada de la FACSO; por lo que, se conversó con el compañero Albuja para la rectificación respectiva e iniciar el despacho de trámites.
- d.- La compañera María Elena Carrillo, en la segunda parte del comentario de 2 de octubre de 2024 a las 09H22, señala: "...Con el fin de obtener un reporte de navegación se ingreso (sic) a la opción menú y no reporta ninguna información..." y reasignó a la compañera María Esther Moyano, ante lo cual, cabe señalar que en la búsqueda realizada por la compañera María Elena Carrillo, previo a la solicitud de 1 de octubre de 2024, se desplegó toda la actividad en el SIIU de la Dra. Pamela Pico, en calidad de Secretaria Abogada encargada FACSO.

Desde el día 1 de octubre de 2024 hasta la presente fecha, han transcurrido más de 16 días sin respuesta y resulta necesario para un informe solicitado por Autoridades internas.

Hace unos días atrás, acudí a DTICs y consulté sobre la petición de 1 de octubre de 2024 con la Ing. María Elena Carrillo, quien manifestó que el comentario en el quipux lo puso ella, porque ya no se despliega la búsqueda que realizó días antes; pero que, la Ing. María Esther Moyano, tiene mayor acceso al sistema para la entrega de la información requerida.

Por ello, conversé unos 2 minutos con la Ing. María Esther Moyano, quien manifestó que por matrículas no se ha podido revisar y entregar la información requerida y de hecho manifestó tener que asistir en ese momento a una reunión en el Vicerrectorado.

Petición.- En consideración a lo cual, insisto muy comedidamente en la solicitud de 01 de octubre 2024, constante en el oficio No. UCE-FACSO-DEC-2024-1564-O; puesto que se requiere de modo urgente entregar el informe a Autoridades internas.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Dra. Pamela Elizabeth Pico Pico
ANALISTA JURÍDICO 3